



la cemento nacional c. a.

X J.P.

Apartado Postal 09-01-04243
Guayaquil
Ecuador

Teléf. 871900
Fax: 4/873482
Telex 3342
Cable GENAGA

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.

Expediente 2308-34

RECIBIDO
DE
COMPAÑIAS
SUEÑO
JUN 16 3 43 PM '94
RECIBIDO

Vuestra/your ref.

Nuestra/our ref. PE-129

Guayaquil,

94.06.15

Señor Intendente:

Comunico a usted que en el Libro de Acciones y Accionistas de LA CEMENTO NACIONAL C.A., a mi cargo, se han inscrito las siguientes transferencias de Acciones ordinarias y nominativas de S/.100.000,00 cada una:

CON FECHA 14 DE JUNIO DE 1994:

- 1) Del BANCO POPULAR DEL ECUADOR S.A. un total de 120 acciones, a favor de las siguientes personas:
 - a) RAQUEL MARIA CELI DE TOLEDO, 1 acción de las representadas en el Título 1645 que, por fraccionamiento, se anula;
 - b) COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "TULCAN", 16 acciones de las representadas en el Título 1645 que, por fraccionamiento, se anula;
 - c) MARCELO GUERRERO BAQUERO, 80 acciones representadas en los títulos 1646, 1647, 1648 y 1649, de 20 acciones cada uno;
 - d) JORGE LOPEZ BALDUZZI, 23 acciones, de las cuales 20 están representadas en el título 1644; y, las 3 restantes, en el título 1645 que, por fraccionamiento, se anula.
- 2) Del LLOYDS BANK (BLSA) LTD., a favor del Sr. EDGAR MACHADO PALADINES, 100 acciones representadas en el Título 6.104.

2308
20/6/94
✓

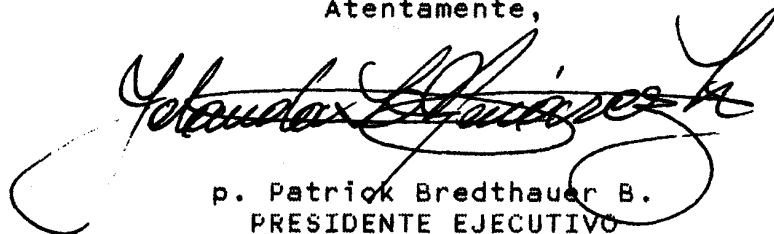


- 3) De TRANSFIEC S.A. (por cuenta del Fondo Vanguardia), un total de 400 acciones, a favor de las siguientes personas:
- a) FERNANDO CORREAL PACHON, 50 acciones representadas en el Título 1568;
 - b) JORGE LOPEZ BALDUZZI, un total de 328 acciones, de las cuales 300 están representadas en los títulos 1540, 1541, 1542 de 100 acciones cada uno; y, 28 en el 1567 que, por fraccionamiento, se anula.
 - c) EDGAR MACHADO PALADINES, 15 acciones de las representadas en el título 1567 que, por fraccionamiento, se anula.
 - d) GONZALO MERLO PEREZ, 5 acciones de las representadas en el Título 1567 que, por fraccionamiento, se anula.
 - e) GLORIA MARINA TAIPE VILCAGUANO, 2 acciones de las representadas en el Título 1567 que, por fraccionamiento, se anula.

CON FECHA 15 DE JUNIO DE 1994:

- 1) Del BANCO POPULAR DEL ECUADOR S.A., un total de 200 acciones, a favor de las siguientes personas:
- a) OLIVIA BUCHELI GUERRERO, 40 acciones representadas en los títulos 1642 y 1643; y,
 - b) JORGE CHAVEZ BUCHELI, 160 acciones representadas en los títulos 1650, 1651 y 1652 de 20 acciones cada uno; y 1512 de 100 acciones.

Atentamente,



p. Patrick Bredthauer B.
PRESIDENTE EJECUTIVO